

VISTO: Solicitud del Sr. Angel Vélázquez, C.I.1.867.921-5 de renovación de permiso de venta en espacio público en Ciudad de Montevideo entre rambla y calle 1

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

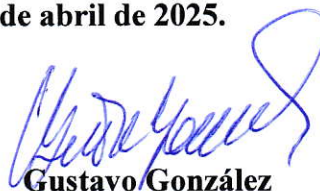
RESUELVE:

1. Aprobar renovación de permiso de ventas del Sr. Angel Vélázquez, C.I.1.867.921-5 en el lugar solicitado, por el plazo de un año, previo pago de los cánones correspondientes
- 2 Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 22 de abril de 2025.



Adriana de Sosa
Concejal



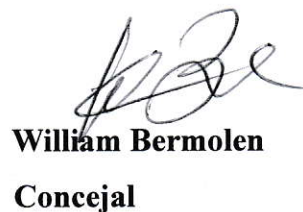
Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida



Juan Díaz
Concejal



Leonardo Álvarez
Concejal



William Bermolen
Concejal